



Refuerzo de la seguridad jurídica

La Comisión Europea reconoce la excepcionalidad de Canarias a la hora de cumplir la normativa europea del mercado interior de la electricidad

- Entre otros elementos, avala expresamente que el gestor de la red de transporte sea titular de instalaciones hidráulicas de bombeo

18 de enero de 2024- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha recibido una Decisión de la Comisión Europea que reconoce la singularidad de las Islas Canarias a la hora de cumplir la normativa europea relativa al mercado interior de la electricidad, el Reglamento (UE) 2019/943 y la Directiva (UE) 2019/944, avalando expresamente importantes excepciones a su aplicación en el archipiélago y reforzando la seguridad jurídica de la normativa vigente.

Este reconocimiento, que responde a la condición ultraperiférica de Canarias y a su imposibilidad de interconectarse con el mercado eléctrico de la UE, se produce después de tres años de trabajo conjunto entre el MITECO y la Comisión. Previamente, el MITECO ya consiguió en 2020, tras otros cinco años de trabajo con el Ejecutivo comunitario, la conformidad de la regulación eléctrica para los territorios no peninsulares con relación a la legislación europea relativa a las Ayudas de Estado.

La Decisión de la Comisión afecta a elementos como la incorporación de nuevas instalaciones al sistema eléctrico canario –que puede ser mediante mecanismos singulares– o el despacho del parque de generación cuando se produzcan congestiones en las redes. También avala que el gestor de la red de transporte sea titular de centrales hidráulicas de bombeo, como el salto de Chira, para garantizar el suministro y facilitar la incorporación de energía renovable.

TRATAMIENTO ESPECÍFICO PARA CANARIAS

El MITECO viene trabajando intensamente para acelerar la transición energética y el proceso de descarbonización en las islas. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia le presta una especial atención, con partidas

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **españa**
Gobierna.

específicas adicionales a las nacionales, como 467 millones de euros para la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias, o 60 millones para un cupo propio en la convocatoria de ayudas para estudiar la viabilidad de la energía geotérmica profunda.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes